



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0025742/2011

VISTO

el pedido de aval presentado por el Departamento de Música al **Congreso Internacional NuPACC 2011 "Nuevos Paradigmas en las Artes, la Ciencia y el Conocimiento"** Teoría, Praxis y Formación artística; Creación y tecnología; Transdisciplinariedad, que se realizará en el Pabellón CePIA de esta Facultad los días 27, 28 y 29 de octubre de 2011; y

CONSIDERANDO:

que la convocatoria está destinada al campo de las artes, la crítica, la filosofía y la educación artística;

que conforman el Comité organizador del evento docentes de la Cátedra de Composición del Departamento de Música como también docentes de las cátedras de Pintura I y II del Departamento de Plástica;

que la actividad cuenta con el aval del Consejo Asesor del Departamento de Música;

que el Consejo de la Escuela de Artes en sesión del 16 de mayo de 2011, por unanimidad, otorga aval al evento;

que se destaca la pertinencia de los objetivos propuestos, así como los ejes de debate y temas previstos para los talleres y paneles;

que se confirma la participación de especialistas de reconocida trayectoria académica y profesional nacional como internacional;

que en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 06 de Junio de 2011 se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza en el cual se aconseja otorgar aval al Congreso Internacional NuPACC 2011;

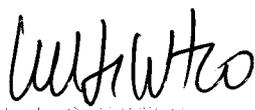
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

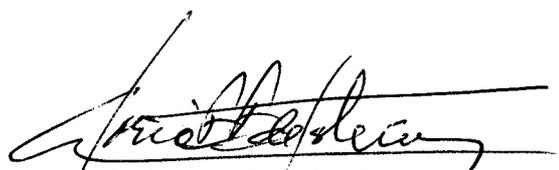
ARTÍCULO 1º. OTORGAR Aval Institucional al **Congreso Internacional NuPACC 2011 "Nuevos Paradigmas en las Artes, la Ciencia y el Conocimiento"** Teoría, Praxis y Formación artística; Creación y tecnología; Transdisciplinariedad a realizarse los días 27, 28 y 29 de octubre de 2011.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: 266
m.s.


Dr. LUIS C. MARTÍNEZ
Secretario de la Comisión de Enseñanza
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dra. GLORIA EDELSTEIN
Decana
Facultad de Filosofía y Humanidades